



CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA UBICADA EN LA PARCELA SITUADA EN LA CALLE CARLOS FUENTES C/V HURTUMPASCUAL (DISTRITO DE LATINA).

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En Madrid, a las 10:30 horas del día 14 de julio de 2022, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Latina a distancia y en entorno digital, con el siguiente orden día:

1. Aprobación del Acta de la sesión, celebrada el día 5 de julio de 2022.
2. Valoración de los criterios valorables en cifras o porcentajes.
3. Propuesta de adjudicación.
4. Comprobación del ROLECE del licitador propuesto como adjudicatario.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

Luis Jesús García Redondo, Coordinador del Distrito de Latina.

VOCALES:

María Sagrario Gómez Sánchez, Secretaria del Distrito, como vocal representante de la Asesoría Jurídica.

Noemí Cela Martínez, Interventora Delegada de la Intervención General.

Marta Jesús Abanades Amo, Jefa de Servicio de Servicios a la Ciudadanía.

Margarita Casado Padilla, Jefa de Unidad del Departamento Jurídico.

SECRETARIA:

Olga Rodríguez Gómez, Jefa de Unidad de Contratación.

Todos sus integrantes asisten telemáticamente e intervienen por videoconferencia a través de la aplicación informática MICROSOFT TEAMS. Por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se tiene ésta por constituida.

1.- En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión celebrada el pasado día 5 de julio de 2022, correspondiente a la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor y a la apertura del sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes, con el siguiente resultado:



El acta resulta aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.-. Acto seguido se procede a dar lectura del informe técnico solicitado por la Mesa y emitido por los servicios competentes en fecha 11 de julio de 2022, procediéndose a la valoración de las ofertas por aplicación de los criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes, cuyo resultado se unirá a esta acta.

El resultado es el siguiente:

VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DEL SOBRE CORRESPONDIENTE A LOS “CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES”:

EMPRESA	SOBRE C - CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES													
	Baja económica ofertada	Puntos oferta económica	Ofertado para ensayos, análisis e informes específicos	Puntos Ensayos, análisis e informes específicos	Medidas ambientales						Ofertado Incremento de plazo de garantía del contrato....	Puntos Incremento de plazo de garantía del contrato....	TOTAL SOBRE C	
					Com-promiso Medida	Com-promiso Medida	Com-promiso Medida	Com-promiso Medida	Com-promiso Medida	Puntos medidas ambientales				
%	Hasta 65 puntos	%	Hasta 4 puntos	Hasta 0,6 puntos	Hasta 0,6 puntos	Hasta 0,6 puntos	Hasta 0,6 puntos	Hasta 0,6 puntos	Hasta 0,6 puntos	Hasta 3 puntos	Bloques de 6 meses	Hasta 3 puntos (36 meses-6 bloques)	Hasta 75 puntos	
1 AÑIL	6,16	49,43	4,00	4,00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	3,00	6	3,00	59,43
2 ASCH INFRA	0,03	0,16	4,00	4,00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	3,00	6	3,00	10,16
3 BARROSO NAVA	10,63	64,10	4,00	4,00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	3,00	6	3,00	74,10
4 COPCISA	9,13	61,17	4,00	4,00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	3,00	6	3,00	71,17
5 EDHINOR	10,24	63,53	4,00	4,00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	3,00	6	3,00	73,53
6 EDIFESA	2,50	24,07	4,00	4,00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	3,00	6	3,00	34,07
7 EIFFAGE	6,13	49,27	4,00	4,00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	3,00	6	3,00	59,27
8 GYOCIVIL	5,82	47,58	4,00	4,00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	3,00	6	3,00	57,58
9 ORTHEM SERV	10,82	64,32	4,00	4,00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	3,00	6	3,00	74,32
10 ORTIZ	7,12	54,09	4,00	4,00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	3,00	6	3,00	64,09
11 PECSA	8,80	60,26	4,00	4,00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	3,00	6	3,00	70,26
12 TORRESCAMARA	4,00	35,92	4,00	4,00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	3,00	6	3,00	45,92
13 UTE AFC CEVIAM	12,05	65,00	4,00	4,00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	3,00	6	3,00	75,00

A la vista del informe emitido, la Mesa procede a clasificar las distintas proposiciones, con el siguiente resultado:



		Hasta 8 puntos	Hasta 8 puntos	Hasta 100 puntos
1	AÑIL	24,00	59,43	83,43
2	ASCH INFRA	25,00	10,16	35,16
3	BARROSO NAVA	21,00	74,10	95,10
4	COPCISA	21,00	71,17	92,17
5	EDHINOR	20,50	73,53	94,03
6	EDIFESA	22,00	34,07	56,07
7	EIFFAGE	24,00	59,27	83,27
8	GYOCIVIL	21,00	57,58	78,58
9	ORTHEM SERV	23,00	74,32	97,32
10	ORTIZ	24,00	64,09	88,09
11	PECSA	25,00	70,26	95,26
12	TORRESCAMARA	23,00	45,92	68,92
13	UTE AFC CEVIAM	20,00	75,00	95,00

3.- Por último, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación **propuesta de adjudicación** del contrato a favor del licitador que a continuación se indica, por ser el licitador que ha obtenido la mejor puntuación, como resultado de la ponderación de los criterios objetivos establecidos en el PCAP:

- Entidad: **ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, SAU, CIF A73089120**
Precio: **4.681.878,83 euros**, IVA incluido, una vez aplicada la baja del **10,82 %** ofertada por la empresa.

Asimismo, oferta:

- Oferta importe para gastos derivados de la realización de ensayos y análisis de materiales y unidades de obra y de los informes específicos por un porcentaje de **.4 %**.
- MEDIDA 1: Compromiso de que la zona de almacenamiento de residuos peligrosos establecida en el Estudio de Gestión de residuos esté cubierta y protegida de la lluvia, y que el suelo esté impermeabilizado y formando cubeto, en previsión de posibles derrames.



- MEDIDA 2: Compromiso de habilitar una zona para el lavado de canaletas de las hormigoneras, mediante un foso excavado en el terreno con impermeabilización resistente, o mediante contenedor igualmente con impermeabilización resistente.
- MEDIDA 3: Compromiso de utilizar cubetos para evitar derrames al suelo, así como que se coloque un cubeto fijo bajo el generador eléctrico, para el suministro de combustible y la reparación de la maquinaria en la obra.
- MEDIDA 4: Compromiso de instalar una zona de lavado de ruedas de camiones por la que necesariamente deberán pasar al salir de la obra, habilitada de forma que se garantice la recogida de los residuos y aguas sucias que produzca dicho lavado.
- MEDIDA 5: Compromiso de disponer en obra de barreras acústicas portátiles en trabajos que produzcan ruidos excesivos, así como de instalar barreras acústicas fijas en el perímetro del generador eléctrico.
- Oferta Incremento de plazo de garantía del contrato sobre el mínimo de un año establecido en el apartado 36 del Anexo I en **Oferta 36 meses adicionales.**

Esta empresa también destaca en la presentación de un estudio detallado del procedimiento de construcción de la obra, con una puntuación bastante alta, con un total 23 puntos sobre 25.

Así como, si bien no es no el que ha ofertado la mayor baja, la conjunción de la anterior puntuación, junto con las restantes de las de los criterios valorables en cifras o porcentajes, hace que obtenga la mayor puntuación global de este contrato.

A continuación se ha procedido a comprobar los datos que constan en el ROLECE de la empresa propuesta como adjudicataria.

ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, SAU. Empresa inscrita, aunque no consta la escritura de constitución, ni los datos de apoderamiento de Juan Beviá Mas, que en la presente licitación actúa como representante de la empresa.

Por lo que por la Unidad de Contratación deberá requerirse la documentación no obrante en el ROLECE, junto con la demás prevista en el artículo 150.2. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con carácter previo a la adjudicación.

Finaliza la sesión a las 11:00 horas del día al principio indicado. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta.



Olga Rodríguez Gómez
SECRETARIA

Luis Jesús García Redondo
PRESIDENTE



Código de verificación : P4KBFJYAPV3VBPY

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www.2.munimadrid.es/verificacionCoverCotegCCOVE.jsp?codigo.verificacion=P4KBFJYAPV3VBPY>